



Licitación Pública con Concurrencia del Comité
LPL006/2023
"AUTOMATIZACIÓN PUERTAS TORRE C, CCD"

Acuerdo de Diferimiento de Fallo

Con fundamento en lo establecido en el artículo 65 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité de Adquisiciones por conducto del Titular de la Unidad Centralizada de Compras ha determinado **diferir la fecha de Notificación del Fallo** del proceso de adquisición antes mencionado para el próximo **19 de diciembre** del año en curso.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco 18 de diciembre del 2023

C.P. Felipe Nava Aguilera
Secretario Administrativo

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones

Lic. Luis David Arellano Meza
Encargado de Despacho de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones

